

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

2707 Corrección de errores de la publicación en el BORM 2496, página 13473 de la Administración Local de Lorca de fecha 30 de mayo de 2025, sobre el plazo de presentación instancias para tomar parte en la convocatoria de la 5.ª fase del proyecto ACTIVA-T EFESO, financiado por el FSE+.

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de mayo de 2025 del Ayuntamiento de Lorca, se aprobó las bases para selección de 5 monitores/as para la 5.ª fase del proyecto ACTIVA-T EFESO, financiado por el FSE+, y se publicó en el BORM n.º 123, de 30 de mayo, publicación 2496.

Advertido error material en la misma, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la rectificación de la citada publicación: donde dice "en el plazo de quince días naturales" debe decir "en el plazo de quince días hábiles" según aparece en las Bases de la convocatoria publicadas en el portal web municipal (www.lorca.es), y en el de la Concejalía de Desarrollo Local (www.concejaliadeempleo.lorca.es)

Lorca, a 30 de mayo de 2025.—El Alcalde-Presidente, Fulgencio Gil Jódar.